**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

**Nro. GS-2022-** **DIRAF-ARCON 17.5**

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2022.

Señores
VOXCOM S.A.S.
Representante Legal ALBERTO FRANCO GONZÁLEZ
Carrera 24 No 83-57
Teléfono: 6346354
Correo Electrónico: robinson.aranda@voxcom.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: remito copia aprobación garantía única del contrato PN DIRAF No. 06-2-10081-22.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación de la garantía única correspondiente al contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10081-22, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE AUDIO COMPLEJO DIPON", garantía suscrita el 19 de mayo de 2022, es de anotar que los documentos pueden ser consultada en la plataforma de SECOP II. Lo anterior con el fin se de cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el *"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 *"Lineamientos para el pago a los proveedores del estado"* y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."*

Atentamente,

Capitán **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ SANTISTEBAN**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado: PT. Claudia Ramirez Vanegas
Fecha de elaboración: 19-05-2022
Ubicación: c:\otros documentos\procesos 2022

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fiel copia del original

**INFORMACIÓN PÚBLICA**